



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 093 DE 19
(JUN. - 1 1960)

Por el cual se adjudican unas Becas con retroactividad al 1º de febrero del corriente año.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1º.- De acuerdo con la comisión de Educación del H. Concejo Municipal, adjudicase las siguientes becas en los establecimientos que a continuación se expresan, durante el año de 1960, con retroactividad al 1º de febrero del corriente año, por el término de diez (10) meses:

EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL:

Teresa Villabona R. \$ 60.00

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER:

Eduardo Valdivieso Carvajal 50.00
Jesús Noel Avila 50.00
Gonzalo Vargas Quintero 50.00
Reyes García Hernández 50.00

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO:

Jorge Antonio Rincón Cadena 30.00

COLEGIO SANTANDER:

Luis Emiro Sanabria 30.00

INSTITUTO TECNICO DAMASO ZAPATA

Luis Ortiz Aponte 30.00
Eduardo Gómez Ortiz 30.00
Manuel Antonio Cruz 30.00

INSTITUTO ELOY VALENZUELA:

-Eduardo Villamizar 30.00
Francisco de Paula Rey B. 30.00

COLEGIO VIRREY SOLIS:

Víctor Gómez Suárez 30.00

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIO:

Henry Gómez 30.00

LICEO MARIA AUXILIADORA:



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

- 2 -

DECRETO NUMERO 093 DE 19
(JUN. - 1 1950)

LICEO MARIA AUXILIADORA:

Alvaro Contreras Jerez \$ 15.00

CONCENTRACION COMUNEROS:

Zoila Silva 30.00

COLEGIO DE CRISTO REY:

José de J. Jerez 30.00
Alirio Buitrago 30.00

ESCUELA NORMAL:

María Esperanza Becerra 30.00

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR:

Isolina Moreno R. 30.00
Carmen Arguello S. 30.00

COLEGIO DE LA PRESENTACION-PIEDECUENTA:

Aide Gómez L. 30.00

COLEGIO DEL CORAZON DE MARIA:

Cecilia Camacho 30.00
Bertha Quiñones 30.00

CENTRO DE ESTUDIOS COMERCIALES:

Aminta Belén Martínez 30.00

Art. 2o.- Para el cobro del valor de las becas adjudicadas, los agraciados -
deberán presentar el certificado de matrícula y el certificado de-
Asistencia a clases, para el primer mes; para los meses intermedios el de asis-
tencia a clases; y para la décima mensualidad el certificado de aprobación to-
tal de los cursos correspondientes.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a JUN. - 1 1950



Alfredo Peña Ocliastrí
ALFREDO PEÑA OCLIASTRÍ

El Secretario de Gobierno,



Jorge González Aranda
JORGE GONZALEZ ARANDA.-